



Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán

Manual de Organización y Funciones 2019

Dra. Francia Irene de Jesús Orellana de Montalvo
Directora

Año 2019

INTRODUCCION

El presente manual es el instrumento administrativo que responde a la definición sistemática de la estructura organizativa y funciones de cada uno de las divisiones, departamento o áreas, en el que se describe la naturaleza, visión, misión, estructura organizativa y objetivos funciones; que a su vez forman parte del Plan Anual Operativo del presente año.

En este se describen Antecedentes Históricos, Base Legal, Estructura organizativa, y Funciones de cada unidad de organización del Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán.

El ámbito de aplicación de este Manual es de carácter general y obligatorio, el cual ha sido diseñado para los niveles de decisión, ejecución y operativos, de todo el Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán.

Este manual está sujeto a modificaciones, ampliaciones, sustituciones o eliminaciones, por lo que se recomienda que se someta a revisión cada año, con el propósito de mantenerlo actualizado y que pueda constituirse en un instrumento técnico administrativo, confiable y eficiente.

ANTECEDENTES HISTORICOS

En 1,946, en la ciudad de Metapán, se construye el edificio para instalar la "Unidad Sanitaria" o "La Sanidad", Institución que funcionó en estas instalaciones durante aproximadamente 4 años, ya que en 1,950 fue trasladado al edificio del Centro escolar Rodrigo J. Leiva.

Para el 4 de mayo de 1,974 Don Cristobal Morales Escobar (Benefactor) donò 4 millones de colones para que la municipalidad apoyara al centro de salud a través de desembolsos mensuales para continuar operaciones.

El 1º de Junio de 1987 el Centro de Salud de Metapán comenzó a funcionar en sus propias y modernas instalaciones, sobre la carretera internacional Sta. Ana/Metapán/Anguiatu, construida bajo la adminsitración del Ing. José Napoleón Duarte. Es necesario consignar que los ahora hospitales, antes se conocían como centros de salud. El de metapàn llevó siempre el nombre de "Hospital San Vicente de Paul".

Para Agosto de 1989 el nuevo centro de salud, empezò a recibir ayuda de la comuna (alcaldía) que toma el 50% de los intereses del Fideicomiso "Arturo morales" para suplir gastos del establecimiento de salud.

Durante el 24 de Octubre de 1989 toma posesión una nueva junta directiva del patronato pro-centro de salud de metapàn.

El 10 de Marzo de 1,994 la donación del Sr. Cristobal Morales Escobar fue entregada al Banco Cuzcatlàn con una escritura pública de fideicomiso " Arturo "(asì se le denominò) por 10 años.

Actualmente El Hospital de Metapán "Arturo Morales" ubicado a 113 Km. de la ciudad capital cuenta con una estructura construida con sistema mixto de primera planta, con una Área total del terreno que cuenta con una extensión territorial de 13,967 m2 con 5 dm2. Según registro de escritura pública y con una Área de construcción de 11,546.85 m2.

DESCRIPCION Y FUNCIONES DEL HOSPITAL NACIONAL "ARTURO MORALES", METAPAN.

A. DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES

1. MISION

Somos una Institución de Salud de Segundo Nivel de Atención, caracterizado por proveer servicios de salud que responden a un nuevo modelo de gestión que impulsa la eficacia, eficiencia y transparencia, y que brinda atención de calidad y con calidez a toda la población que nos la solicita.

2. VISION

Ser una Institución de Salud que provea servicios de salud de Segundo Nivel que cuente con todos los elementos científicos, técnicos y administrativos necesarios para brindar una atención de calidad a toda la población que nos los solicite.

3. OBJETIVOS

GENERAL:

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer el papel del Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán en la RIIS.
- Reducir los tiempos de espera de la especialidad de medicina interna.

- Optimizar la gestión de la emergencia hospitalaria.
- Disminuir el riesgo de morbilidad materno perinatal.
- Optimizar los servicios de hospitalización de medicina interna y pediatría.

4. FUNCIONES

GENERAL:

Brindar servicios hospitalarios de Segundo Nivel a la población de la Red Integral e Integrada de los Municipios de Metapán, Masahuat y Santa Rosa Huachipilín.

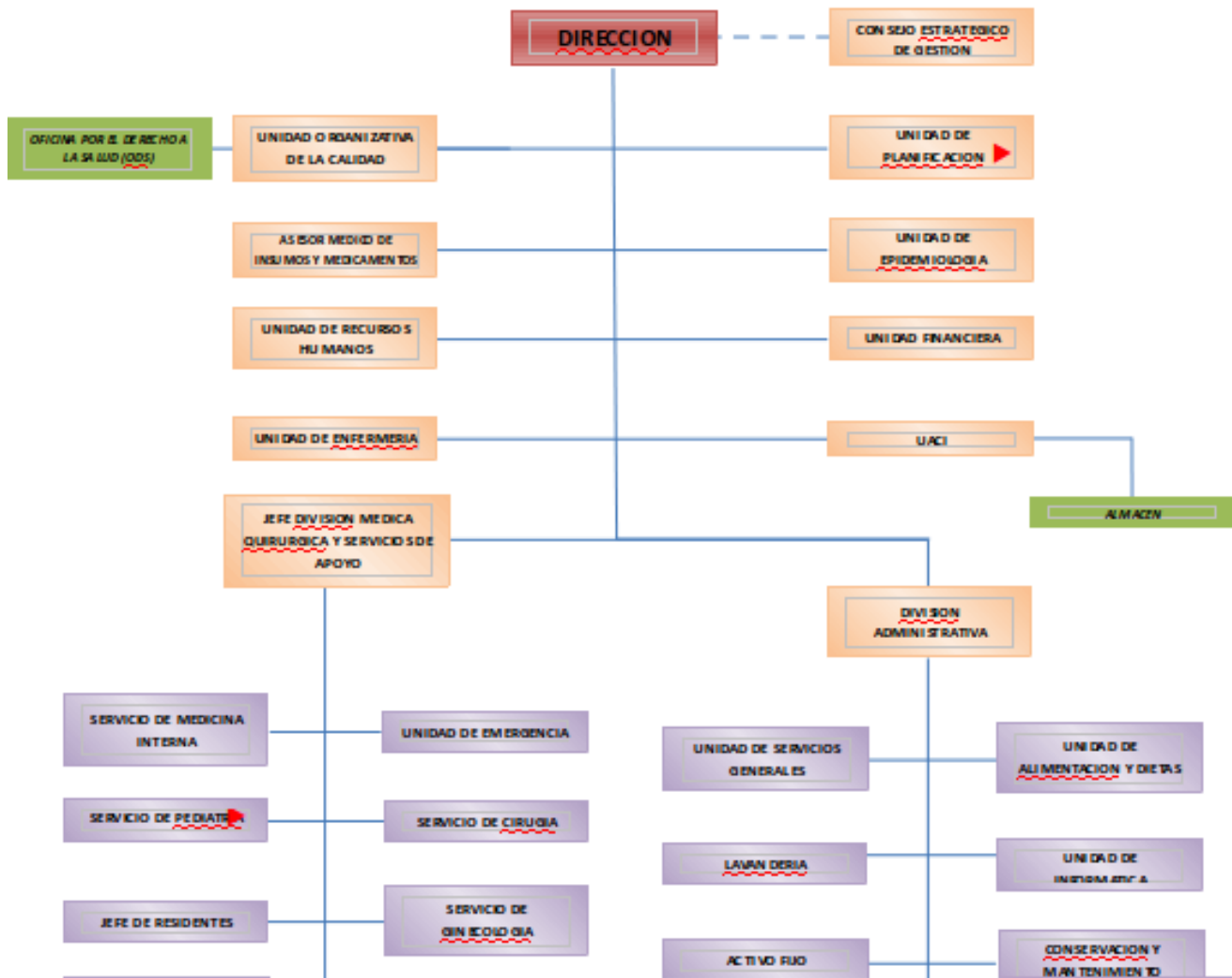
ESPECIFICAS:

- Proporcionar atención de Segundo Nivel en las cuatro áreas básicas a la RIIS de Metapán.
- Proporcionar servicios de laboratorio y gabinete a la RIIS de Metapán.
- Realizar vigilancia epidemiológica de tipo centinela en el área geográfica asignada.
- Referencia oportuna de pacientes que necesiten referencia al Tercer Nivel de Atención.
- Hospital Amigo de los Niños.
- Apoyo de Laboratorio y Rayos X a través de convenios con el ISSS de Metapán.

5. DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- Dirección Nacional de Hospitales.
- RIIS Metapán, Región Occidental.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL NACIONAL "ARTURO MORALES", METAPÁN:



B. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN EL HOSPITAL NACIONAL "ARTURO MORALES", METAPAN.

La estructura organizativa dentro del Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, se encuentra definida de la siguiente manera:

1. DIRECCION

El Director es la autoridad superior del establecimiento y responsable de que se ejecute en forma continua y eficaz, con los recursos asignados, las acciones integradas de salud que debe cumplir dentro del nivel de atención correspondiente, de conformidad con las políticas, normas, planes y programas vigentes, bajo la supervisión y control de la Dirección General de Hospitales.

Objetivos

- Planificar, dirigir, organizar, supervisar y evaluar los programas y actividades médicas y administrativas del Hospital.
- Dirigir y Coordinar el trabajo de las diferentes divisiones, mediante la concertación, planeación y control de las actividades intermedias y finales.

Integración

- Directora de la Institución
- Secretaria

Funciones

- Aprobar los programas y actividades del establecimiento y coordinar, controlar y evaluar su ejecución.

- Estudiar y presentar a la Dirección General de Hospitales, iniciativas y proyectos con sus respectivos análisis y antecedentes, que tiendan a ampliar o mejorar las acciones de salud, indicando sus fuentes de financiamiento.
- Aprobar las normas y manuales de funcionamiento de las dependencias del hospital.

2. COMITÉ DE ASESORES HOSPITALARIOS

2.1 UNIDAD ASESORA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS

Asesorar en el manejo de acciones orientadas a garantizar, que los bienes y servicios se adquieran y suministren en condiciones óptimas y de calidad.

Objetivos

- Brindar asesoría oportuna en todo lo relacionado al funcionamiento y funcionalidad de la Institución.
- Apoyar en todos los procesos competentes a cada área.
- Medir e investigar los fenómenos en salud, fundamentales para el ejercicio de la medicina clínica y práctica de la salud.

Integración

Personal que la integra:

- Médico Asesor de Insumos y Medicamentos
- Medico Planificador
- Asesor Jurídico

Funciones

- Brindar información técnica a médicos y farmacéuticos sobre medicamentos.

- Implementar programa de vigilancia de acciones adversas y falla terapéutica.
- Vigilar de manera constante el consumo, caducidad y existencias de medicamentos e insumos médicos.
- Asegurar el abastecimiento de medicamentos.
- Elaboración del programa de compras de medicamentos, en conjunto con el Comité de fármaco Vigilancia Hospitalario.
- Asegurarse que el programa de salud sexual y reproductiva esté abastecido de medicamentos.
- Velar por el uso adecuado de medicamentos e insumos médicos.
- Supervisar el cumplimiento de normativa vigente, del uso y prescripción de medicamentos.
- Supervisar la buena utilización de los insumos.
- Administrar el contrato de insumos.
- Proporcionar asesoría legal a las distintas unidades de organización del Hospital en los aspectos laborales, administrativos, penales y civiles, previa autorización de la Dirección.
- Elaborar resoluciones de aspectos legales.
- Dictaminar por escrito la legalidad del proceso de evaluación de ofertas de obras, bienes o servicios.
- Legalizar los contratos de suministros que no estén sujetos a firma por el Fiscal General de la República.
- Interponer denuncias en la Policía Nacional Civil, Fiscalía o Tribunales, de casos de su competencia ocurridos en el Hospital.
- Velar porque se lleven a cabo medidas de seguridad pertinentes.
- Cuidar porque se las actividades se realicen según protocolos establecidos para cada área.
- Cuidar porque se tengan los mejores estándares de calidad.

3. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Es la encargada de la planificación, organización y control de las labores administrativas en apoyo a la ejecución de programas de conservación y mantenimiento de la Institución.

Objetivo

Planificar, organizar y controlar las labores administrativas en apoyo a la ejecución de programas de conservación y mantenimiento de la Institución.

Integración

Constituida por:

- Administradora

Funciones

- Velar por el uso racional de los recursos de acuerdo a lineamientos de la Ley General de Presupuesto.
- Participar en la elaboración de Proyectos enfocados al mejoramiento y equipamiento del Sistema Hospitalario.
- Colaborar con la Dirección en la formulación de políticas y normas administrativas.
- Consolidar el Plan Operativo Anual de la División a su cargo.
- Velar por el mantenimiento preventivo de los vehículos del establecimiento.
- Velar por la adecuada adquisición de suministros.
- Controlar y autorizar la entrega de combustible, para los vehículos al servicio del establecimiento.
- Evaluar el desempeño del personal subalterno.
- Realizar otras actividades que el Director le asigne.

4. DIVISIÓN MÉDICA

Objetivos

General

Colaborar en incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Coordinar, supervisar y evaluar el área médica y de servicios de apoyo.
- Planificar y evaluar el desempeño institucional.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe División Médica

Funciones

- Supervisión, coordinación y evaluación de trabajo de área médica y servicios de apoyo.
- Responsable de área de planificación (PAO Hospitalaria).
- Responsable de comité de proyectos de calidad.
- Miembro de comités hospitalarios (Jefe Unidad Organizativa de la Calidad).

5. RECURSOS HUMANOS

Objetivo

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Nacional "Arturo

Morales”, Metapán, como parte relevante de la Red Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Recursos Humanos vigente.
- Controlar la asistencia, permanencia y puntualidad de los empleados.
- Realizar procesos de nombramientos de personal de nuevo ingreso.

Integración

Departamento constituido por:

- Jefe de Recursos Humanos
- Auxiliar de Personal.

Funciones

- Hacer el reclutamiento, selección, promoción e inducción del personal a la Institución.
- Revisar propuestas de acción de personal.
- Participar en la elaboración de anteproyectos y presupuestos.
- Elaborar, actualizar y difundir guías y manuales específicos para el personal antiguo y de nuevo ingreso.
- Dar asistencia técnica a todo el personal de la institución que lo solicita.
- Coordinar todas las actividades del Departamento de Personal con la Administración y Dirección del Establecimiento.
- Brindar información referente a personal del establecimiento.
- Mantener un registro y control actualizado del personal de la Institución.
- Velar por el buen funcionamiento y disciplina del personal a través de la coordinación y supervisión de las actividades y otras que le asigne la Dirección.

6. INFORMATICA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios informáticos y de sistemas de información que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Ejecutar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos de la Institución.
- Ejecutar mantenimiento correctivo de los equipos informáticos de la Institución.
- Supervisiones a los equipos informáticos de la Institución.
- Asesorar en el manejo, uso de los equipos informáticos y sistemas de información.

Integración

Departamento integrado por:

- Encargado de Informática

Funciones

- Proveer de insumos informáticos a las diferentes áreas del hospital de Metapán
- Capacitar en programas informáticos al personal del hospital
- Instalación de programa y sistemas de información
- Garantiza la funcionalidad de todos los sistemas informáticos
- Dar soporte técnico a UFI, UACI, y RRHH con nivel central

- Asesorar en el manejo de equipos de computo al personal del Hospital
- Proporcionar un manejo estable del servicio de Internet
- Mantenimiento correctivo de los equipo de computo de todo el hospital
- Digitación del las hojas de clap y evaluar el sistema informático perinatal (SIP).

7. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI)

Es la encargada de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, del Hospital, a través de procesos oportunos y transparentes.

Objetivo

Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, del Hospital, a través de procesos oportunos y transparentes

Integración

Personal que la integra:

- Jefe UACI
- Encargada de Compra por Licitaciones
- Encargadas de Compra por Libre Gestión

Funciones

- Ejecutar programas de compras aprobadas.
- Elaborar carteles de licitación o las solicitudes de cotización para las compras de acuerdo a las normas legales vigentes y realizar los trámites de los procedimientos respectivos.

- Mantener y actualizar un registro de proveedores que los clasifique con base en una calificación de méritos.
- Realizar el control de seguimiento sobre el estado de los trámites de compras en proceso y de las garantías exigidas a los suministrantes.
- Realizar la resolución de adjudicación de las licitaciones, con base en las decisiones del Comité de Adjudicaciones y de las asesorías técnicas.
- Establecer contratos u órdenes de compra, de acuerdo con los montos señalados en las disposiciones legales y velar por su cumplimiento.
- Mantener un archivo completo, actualizado y debidamente clasificado de todos los expedientes que corresponden a las solicitudes o programas de compra tramitados en el Departamento.
- Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección.

8. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)

Es la unidad encargada de la planificación, ejecución, registro, control y supervisión de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la institución.

Objetivo

Realizar La gestión financiera institucional, a través de las actividades del proceso administrativo financiero en las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad gubernamental, desarrollándose en forma integrada a través de sistemas mecanizados.

Integración

Personal que la integra:

- Jefe UFI/ Técnico Presupuestario
- Tesorera Institucional
- Contador

Funciones

- Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades encaminadas a la preparación del Anteproyecto anual de presupuesto.
- Elaborar el anteproyecto de Presupuesto ordinario y adicional.
- Controlar y supervisar la ejecución presupuestaria.
- Coordinar, supervisar y dirigir el desarrollo de las actividades del Departamento bajo su cargo.
- Establecer y mantener adecuados controles de ingresos y egresos.
- Velar por el buen manejo y custodia de los fondos de la Institución.
- Elaborar liquidación del Presupuesto Anual.
- Otras actividades que le sean asignadas por la Dirección.

9. ALMACÉN

Es el responsable de administrar, recibir, almacenar, custodiar y distribuir los suministros en los diferentes Departamentos y/o unidades del Hospital en general.

Objetivo

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las diferentes actividades referentes a recepción, almacenamiento, distribución y control de los bienes adquiridos, a fin de mantener los niveles de stock necesarios para darle respuesta inmediata a las situaciones de emergencia y de todos los servicios del hospital.

Integración

Personal que lo integra:

- Guardalmacén I
- Auxiliare Administrativo
- Auxiliar de bodega

Funciones

- Administrar el almacén de suministros.
- Recibir, almacenar y despachar suministros según normas y lineamientos establecidos.
- Preparar informe de suministros a los diferentes niveles.
- Elaborar y supervisar la actualización de kardex y demás documentos administrativos.
- Elaborar y supervisar el procesamiento de información mecanizada.
- Elaborar requisiciones de suministros.
- Presentar informe de suministros mensual a la Unidad Financiera Institucional para cuadrar información.
- Gestionar el descargo de suministros vencidos, deteriorados o en desuso.
- Realizar inventario físico del almacén semestralmente de conformidad con la ley.
- Velar por la seguridad de los suministros e infraestructura física.
- Elaborar listado de necesidades de suministros y presentarlos como informe.

10. ACTIVO FIJO

Objetivo

Mantener un estricto control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Institución y verificar sus entradas y salidas.

Integración

Personal que lo integra:

- Encargada de Activo Fijo.

Funciones

- Elaborar el Plan Anual operativo del área.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la institución, y entregar informe a la unidad financiera para su respectiva incorporación en los estados financieros y su depreciación.
- Mantener comunicación con el guardalmacén para el ingreso de los bienes nuevos al inventario.
- Efectuar cargos y descargos del sistema informático de activo fijo.
- Mantener control de los traslados de bienes entre servicios del hospital.
- Promover el proceso de permuta, subasta pública o donación de los bienes en desuso.

11. TRANSPORTE

Objetivo

Planificar, organizar, coordinar y controlar el traslado tanto de pacientes como de empleados a las diferentes dependencias y verificar el buen estado de las unidades, evitando así inconvenientes.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Transporte (Administradora)
- Motoristas

Funciones

- Elaborar programa diario de rutas y salidas.

- Llevar control y registro de consumo de combustible y lubricantes así como el suministro oportuno de estos.
- Mantener inventario de vehículos actualizados.
- Atender las solicitudes de transportes en forma oportuna y de acuerdo a prioridades.
- Gestionar trámites de matrículas y seguros para vehículos.
- Reportar oportunamente al Departamento Jurídico sobre accidentes de tránsito ocurridos con los vehículos asignados a la Sección.
- Velar por el uso de los vehículos y equipos asignados a su Sección.

12. SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

11.1 SERVICIOS GENERALES

Objetivo

Planificación, organización, coordinación y control de las actividades de operación y limpieza de edificios, equipos, instalaciones, cuidado de zonas verdes y realización de diligencias dentro y fuera de las instalaciones.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Servicios Generales
- Ordenanzas
- Lavanderas(o)
- Porteros

Funciones

- Elaborar y presentar Plan Anual Operativo del Departamento.
- Elaborar y presentar presupuesto anual de las necesidades de su departamento.

- Coordinar, evaluar y supervisar los servicios de portería y vigilancia, Limpieza, y Lavandería.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del Hospital.
- Velar por el buen uso de equipo, mobiliario, herramientas y materiales asignados al Departamento.

11.2 MANTENIMIENTO

Objetivo

Conservar y mantener la infraestructura, mobiliario y equipo, funcionando en condiciones óptimas, prolongando su vida útil, así como el apoyo necesario para la prestación de servicios de salud y administrativos.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Mantenimiento
- Técnico en Mantenimiento
- Obrero de Mantenimiento

Funciones

- Elaborar los diferentes planes operativos (Presupuesto, programas de Compras de bienes y contratación de servicios, programa de mantenimiento preventivo y correctivo, programa de capacitaciones) para la provisión de servicios técnicos de conservación y mantenimiento del hospital.
- Determinar las necesidades y asistencia en el trámite de compras de bienes y contratación de servicios, y darle seguimiento.

- Asegurar la aplicación y cumplimiento de las diferentes normas técnicas emitidas por el ente rector para la conservación y mantenimiento de la infraestructura.
- Asegurar el buen estado de las instalaciones, equipos y mobiliarios, así como la provisión de servicios de apoyo a toda la Institución, mediante la dirección, gestión y evaluación de los programas y planes operativos.
- Monitorear, evaluar, capacitar, el desempeño y funcionamiento normal de los departamentos a su cargo: Mantenimiento general.

13. ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MÉDICOS (E.S.D.O.M.E.D.)

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad del Departamento de Estadística y Documentos Médicos que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte de la Red Integral e Integrada en el Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Disminuir la pérdida de expedientes clínicos en el año 2015.
- Capacitar al personal asignado al área de ESDOMED sobre el uso y manejo del equipo informático y de los sistemas que se manejan.
- Mejorar la atención al usuario y el otorgamiento de citas.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Estadística
- Auxiliares de Estadística
- Atención al usuario

Funciones

- Mantener y evaluar el sistema de registro que controle todo el movimiento de los pacientes en el Hospital.
- Atender al paciente que solicite servicio médico, en la elaboración de su expediente clínico.
- Velar por la claridad y exactitud de las historias clínicas y por la precisión de los datos, principalmente en lo relativo a información imprescindible.
- Mantener estrecho contacto con el equipo médico y servicios del Hospital, colaborando con ellos en el perfeccionamiento de la asistencia hospitalaria.
- Custodiar el expediente clínico para que sea único, completo y confiable.
- Brindar información estadística a Autoridades del Hospital, de la Oficina Departamental de Salud y para el Ministerio de Salud
- Preparar informe a las autoridades del Hospital, referente al movimiento y rendimiento de servicios para la toma de decisiones.
- Mantener y garantizar la aplicación de las medidas administrativas y disciplinarias en la unidad.
- Velar por el buen uso del equipo, mobiliario y materiales asignados a la unidad.
- Otras funciones afines que le sean asignadas.

14. EMERGENCIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta la Unidad de Emergencia del Hospital de Metapán como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Mejorar la calidad de atención a usuarios según perfil de atención del servicio.
- Reducir la cantidad de exámenes de laboratorio y gabinete enviados por este servicio.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Emergencia
- Médico Especialista Pediatra
- Médico Especialista Gineco-obstetra
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Dar atención médica, de enfermería y de otros profesionales de la salud, con calidad y calidez a todo paciente que demande los servicios.
- Preparación del paciente (toma de signos vitales).
- Aplicación de Triage por el médico a todo paciente que demande atención de salud.
- Orientar al paciente oportunamente sobre el desplazamiento dentro de la unidad y otras dependencias.
- Solicitar al Depto. de Estadística y Documentos Médicos el expediente clínico del paciente.
- Registrar en el libro de control a todo paciente atendido.
- Ayudar al paciente orientándolo y proporcionándole comodidad y privacidad para la realización de los diferentes procedimientos.

- Realizar entrevistas pre y post- consulta, orientando al paciente y familia sobre su enfermedad y tratamiento.

15. MEDICINA INTERNA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Disminuir el porcentaje ocupacional.
- Disminuir la cantidad de exámenes de Laboratorio y Rayos X según egresos.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Medicina Interna
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicios
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Planificar actividades asistenciales con áreas de apoyo
- Supervisar y evaluar a médicos residentes a su cargo.
- Evaluar la calidad y rendimiento del servicio.
- Coordinar reuniones del servicio.
- Brindar atención diaria a pacientes hospitalizados.
- Ejecutar el programa de educación continua a médicos residentes.
- Desarrollar otras actividades afines al cargo

16. PEDIATRIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad del servicios de Pediatría que esta el Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Disminuir el porcentaje ocupacional del Área de Pediatría.
- Disminuir el número de exámenes de laboratorio y de radiografías.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Pediatría
- Médicos Peditras
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Cumplir las normas nosocomiales.
- Brindar atención a los niños y niñas con calidad y calidez.
- Participar en la asistencia con el equipo multiprofesional de niños y niñas y sus familiares.
- Monitorear el cumplimiento de las indicaciones médicas y de enfermería a los pacientes.
- Realizar evaluaciones de desempeño al personal.
- Brindar educación y/o orientación al paciente y familia
- Supervisar las actividades y participar en programas de auditoria de la asistencia prestada.

- Asegurar el buen uso del equipo, mobiliario, instrumentos y materiales asignados al servicio.
- Monitorear que los insumos que le proporcionen sean de excelente calidad y reportar cualquier situación anormal al respecto.
- Monitorear el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del Hospital.
- Proporcionar salud mental a través de actividades recreativas.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar el cuidado al paciente.
- Planificar, organizar y desarrollar reuniones técnico-administrativa con el personal.
- Coordinar con otros departamentos la atención de los pacientes.
- Realizar programación quirúrgica.
- Priorizar la atención al usuario de acuerdo a necesidades.

17. CIRUGIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Departamento de Cirugía como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Optimizar los servicios de hospitalización de Cirugía.
- Resolver y/o buscar solución al problema existente con nuestros pacientes de ortopedia.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Cirugía
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Brindar atención médica y de enfermería a los pacientes que demandan atención.
- Priorizar atención a pacientes de alto riesgo.
- Establecer un programa de cirugías.
- Proporcionar cuidados pre y post-anestésicos al paciente.
- Establecer un sistema de registro de las cirugías realizadas.
- Realizar procedimientos con técnicas de asepsia médica y quirúrgica.
- Realizar procedimientos quirúrgicos según las sub.-especialidades existentes.
- Monitorear periódicamente y según necesidad la evolución del paciente.
- Participar en los programas de investigación científica, de enseñanza y educación continua.
- Cumplir indicaciones médicas y de enfermería.
- Supervisar las actividades médicas y participar en programas de auditoria de la asistencia prestada.
- Monitorear el buen uso del equipo médico quirúrgico, mobiliario, instrumentos y materiales asignados al servicio.
- Monitorear que los insumos proporcionados sean de excelente calidad y reportar cualquier situación anormal al respecto.
- Monitorear el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del Hospital.
- Mantener el sistema de referencia y retorno con el 1º, 2º y 3º nivel de atención.
- Realizar otras funciones afines que le asigne la Dirección.

18. GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de las prestaciones que brinda el servicio de obstetricia y ginecología, como parte importante de la Red Integral e Integrada de servicios de salud del municipio de Metapán y del Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Garantizar atención de calidad y calidez por médico especialista y en horarios escalonados, en todas las áreas de ginecología y obstetricia (Emergencia, Parto, Sala de Operaciones, Hospitalización y Consulta Externa) durante todo el día y año.
- Mantener o disminuir el porcentaje de cesáreas, garantizando que tanto la indicación como el procedimiento sea realizado por especialista.
- Garantizar la existencia de material, medicamentos e insumos utilizados en el área de obstetricia.
- Proporcionar orientación y conocimientos básicos sobre las patologías más frecuentes, a todos los médicos residentes no especialista, enfermería y anestesistas, para el manejo de las pacientes, contribuyendo a un proceso de mejora continua en la calidad de atención.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Gineco-obstetricia
- Médicos Gineco-obstetras
- Médicos Ultrasonografistas
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Evaluar la calidad y rendimiento del servicio.
- Coordinar reuniones del servicio.
- Brindar atención diaria a pacientes hospitalizados.
- Asistencia de partos vaginales.
- Realización de cesáreas.
- Realización de intervenciones quirúrgicas
- Ejecución de citologías
- Realizar ultrasonografías.
- Brindar consulta a pacientes
- Cumplir estándares de calidad
- Apoyo a comités relacionados
- Realizar colposcopias
- Otras funciones relacionadas al área.

19. SALA DE OPERACIONES

Objetivos

General

Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios prestados a la población Metapaneca y sus alrededores en el área de quirófanos y partos.

Específicos

- Incrementar, fortalecer y/o mantener el nivel académico del personal.
- Optimizar el trabajo realizado en el centro quirúrgico.
- Colaborar con el monitoreo y disminución de los índices de infecciones nosocomiales.
- Monitoreo y cuidado del equipo biomédico asignado a Sala de Operaciones.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Sala de Operaciones
- Médicos Residentes
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Proporcionar atención integral al paciente antes durante y después del proceso quirúrgico con el mayor grado de eficiencia, eficacia y calidez.
- Brindar un ambiente seguro y libre de riesgos, tanto para el paciente como para el personal de la unidad.
- Mantener estrecha relación con médicos y Enfermeras Jefes de todos los servicios, con el fin de elaborar una buena programación de las cirugías y mantener una óptima ocupación de los quirófanos.
- Mantener las instalaciones de la unidad, mobiliario y equipos en óptimas condiciones para un mejor rendimiento.
- Brindarle al paciente quirúrgico buen trato, y con absoluto respeto.
- Mantener la delimitación de las áreas quirúrgicas dentro de la unidad para la seguridad de un ambiente estéril y restringido evitando infecciones sobre agregadas al paciente.
- Cumplir con las normas de limpieza Terminal y recurrente, en el quehacer diario de la unidad.
- Mantener una comunicación efectiva entre todos los miembros del equipo quirúrgico para una mejor atención al paciente.
- Mantener coordinación efectiva con los departamentos servicios clínicos servicios de apoyo clínico y servicios administrativos para una atención óptima al paciente.

20. ANESTESIA

Objetivo

Planeamiento, organización y supervisión de tareas profesionales en el suministro de anestesia para las intervenciones quirúrgicas.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Anestesia
- Técnicos en Anestesia
- Licenciados en Anestesia

Funciones

- Evaluar al paciente en el preoperatorio
- Suministrar anestesia al paciente quirúrgico, de acuerdo a su estado o al tipo de cirugía a efectuarse.
- Mantener una estricta vigilancia del paciente durante el manejo transoperatorio.
- Entregar al paciente en recuperación.
- Darle su cuidado post anestésico al paciente en la sala de recuperación y evaluar el traslado al respectivo servicio

21. RAYOS X

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los estudios radiológicos convencionales y de rutina que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Contribuir al buen funcionamiento del equipo de rayos X para así satisfacer las necesidades de los pacientes.

- Lograr la toma de placas de rayos X y su revelación con el mínimo desperdicio.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Radiología
- Técnicos en Radiología

Funciones

- Realizar toma de radiografías, ultrasonografías y estudios radiológicos a pacientes ambulatorios u hospitalizados, que contribuyan a realizar un diagnóstico eficaz y adecuado tratamiento.
- Elaborar la programación de toma de radiografías a pacientes ambulatorios u hospitalizados.
- Mantener un buen sistema de registro y archivo de placas radiológicas.
- Elaborar químicos automáticos: revelador y fijador.
- Mantener un programa de mantenimiento preventivo a maquinaria y equipo del departamento, par asegurar su vida útil.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del Hospital.
- Realizar otras funciones afines que le asignen.

22. TRABAJO SOCIAL

Objetivos

General

Mantener y/o incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital Nacional de Metapán.

Específicos

- Apoyar y optimizar el proceso para el trámite de interconsultas externas, internas, así como también el proceso de citas hacia el tercer nivel de atención en salud.
- Facilitar procesos de envío y recepción de exámenes especiales con fines de diagnóstico y brindar tratamiento médico-social según necesidades establecidas.
- Brindar una atención especializada a familias que según descripción médica, requieran de la intervención de trabajo social.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Trabajo Social

Funciones

- Sistematizar la actuación en materia de seguridad social, observando la política establecida por la Dirección del Hospital.
- Prever las condiciones para que el paciente pueda utilizar los recursos del Hospital y los beneficios de la Seguridad Social.
- Promover las condiciones sociales básicas de humanización del ambiente hospitalario con el objeto de beneficiar al paciente en la utilización de los servicios prestados y en la participación del proceso de tratamiento.
- Ayudar al paciente y su familia, a identificar y definir alternativas de solución para las situaciones socioeconómicas y familiares que deriven de la enfermedad.
- Participar en el sistema de referencia y retorno.
- Participar en estudios que sean de interés para el Hospital, y ofrecer campo para la práctica a los profesionales de la salud.
- Concertación de citas en otros Hospitales.

- Mantener y garantizar la aplicación de las medidas administrativas y disciplinarias en la unidad.
- Impartir educación continua intra-hospitalaria y a solicitud de instituciones, extra-hospitalarias.
- Coordinar con los medios televisivos, radio para difundir mensajes educativos.
- Realizar visitas a los pacientes en los diferentes servicios y cuando fuere necesario en su domicilio.
- Realizar otras funciones afines que el fueren asignadas.

23. FARMACIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de farmacia que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Proporcionar en forma rápida y oportuna los medicamentos requeridos para la atención de los pacientes ambulatorios y de hospitalización a través de sistemas racionales de dispensación.
- Reducir al mínimo posible el vencimiento de los medicamentos.
- Garantizar la adecuada prescripción de los medicamentos, por parte del personal médico, de acuerdo al listado oficial de medicamentos en su décima versión.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Farmacia
- Auxiliares de Farmacia
- Secretaria

Funciones

- Participar en la elaboración del presupuesto anual de medicamentos.
- Participar en la selección y adquisición de medicamentos y productos afines para el Hospital.
- Establecer un sistema de distribución seguro y eficaz para abastecer a los diferentes servicios, con los medicamentos prescritos por el cuerpo médico.
- Ejercer el control administrativo y logístico sobre el inventario de medicamentos y productos afines.
- Elaborar necesidades de medicamentos y solicitud de requerimientos.
- Asesorar al cuerpo técnico del hospital en todo lo referente a aspectos farmacológicos de los medicamentos.
- Controlar, según la legislación vigente, los psicotrópicos y otros medicamentos que causan adicción, física y psíquica.
- Mantener la calidad de los medicamentos desde el momento de selección, almacenaje y distribución, observando el plazo de vencimiento y la conservación de dichos medicamentos, asegurando al paciente el efecto terapéutico deseado.
- Proporcionar la dotación de sueros a los diferentes servicios del Hospital, de acuerdo a requerimiento recibido.

- Manejar y controlar los botiquines asignados en los diferentes servicios del Hospital.
- Participar en la elaboración de los planes de contingencia asumidos por el Hospital.
- Garantizar y velar por la buena utilización de los materiales y equipo asignados a la unidad.
- Mantener y garantizar la aplicación de las medidas administrativas y disciplinarias dentro de la unidad.
- Presentar un Informe Mensual de las funciones realizadas.
- Otras funciones afines que le sean asignadas.

24. LABORATORIO CLINICO

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de Laboratorio Clínico, que presta el Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Ordenar la recepción y despacho de exámenes de Consulta Externa y Unidades de Salud.
- Estimar la manera objetiva los costos para el año 2015.
- Verificar la satisfacción del usuario como en la calidad de sus resultados.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Laboratorio Clínico
- Profesionales en Laboratorio Clínico

- Laboratoristas
- Auxiliare de Laboratorio
- Secretarias

Funciones

- Atender y realizar exámenes de pacientes ambulatorios y hospitalizados, así como pacientes referidos de unidades de salud o por convenios suscritos.
- Atender, entrevistar y sangrar a donantes de sangre.
- Mantener un sistema de citas a pacientes ambulatorios.
- Elaborar bases técnicas para compra de insumos y participar en el comité de adjudicación.
- Mantener un programa de mantenimiento preventivo de equipos mobiliario, instrumental y materiales asignados.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del hospital.
- Participar en campañas, capacitaciones y seminarios realizados por el MINSAL y otras ONG ´s.
- Enviar controles de calidad de las diferentes secciones al laboratorio de referencia del nivel central.
- Participar en forma directa en los diferentes programas de enfermedades infecto contagiosas (Cólera, dengue, leptospirosis, tuberculosis, SIDA, etc.).
- Otras funciones afines que les sean asignadas.

25. EPIDEMIOLOGÍA

Objetivo

Medir e investigar los fenómenos en salud, fundamentales para el ejercicio de la medicina clínica y práctica de la salud.

Integración

Personal que lo integra:

- Médico Epidemiólogo

- Enfermera con estudios en Infecciones Nosocomiales
- Comité de Infecciones Nosocomiales

Funciones

- Vigilar la ocurrencia, distribución, localización, relevancia y trascendencia de las enfermedades agudas, crónicas, degenerativas, congénitas, etc., que consulten en el Hospital.
- Realizar la vigilancia epidemiológica sobre el apareamiento de las enfermedades que se han definido, a nivel central y que deben monitorearse.
- Educar al personal del Hospital sobre las modificaciones y determinaciones de las enfermedades en general, que adquieren importancia según el apareamiento.
- Elaborar los informes de los brotes epidémicos que han ocurrido en la zona de influencia del Hospital.
- Educar al personal del Hospital sobre aquellas enfermedades emergentes y recurrentes que están causando daño a la población.
- Coordinar la vigilancia y establecer vínculos de información con unidades periféricas al Hospital, con el epidemiólogo del SIBASI y con el nivel Regional y central.
- Ejercer la búsqueda y detectar problemas que inciden o pueden incidir en el manejo apropiado o inadecuado de los pacientes. Elaborar los documentos de registro de las actividades que se realizan semanalmente, haciendo énfasis en aquellos que se definen como de importancia.
- Efectuar el análisis del registro anterior, con el propósito de recomendar o dar opinión ante la Dirección, sobre lo apropiado para modificar o adecuar al Hospital, ante la ocurrencia de las enfermedades.
- Asesorar a la Dirección en los requerimientos y necesidades de información sobre actividades, y los registros de las enfermedades que han ocurrido en el Hospital, y el área geográfica de influencia y en el país, a través de la vigilancia epidemiológica y la

comunicación que se dispone con niveles locales, departamentales y nacionales.

- Vigilar el proceso de las actividades de prevención de enfermedades transmisibles, con énfasis en la edad infantil y en grupos vulnerables.
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la Dirección.

26. ENFERMERIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de enfermería que presta el Hospital de Metapán como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Contribuir a la disminución de la morbilidad materno-perinatal e infantil, mediante la atención oportuna y adecuada de la mujer embarazada en todas sus etapas del recién nacido y del niño.
- Mantener los niveles óptimos del cumplimiento de los estándares de calidad de responsabilidad de enfermería.
- Contribuir a la disminución de la morbilidad en la población hospitalaria mediante la aplicación de lineamientos de control y prevención de infecciones nosocomiales.
- Garantizar la calidad de atención de los pacientes y personal a través de una supervisión estandarizada en el cuidado de enfermería y fomentar en el personal la mejora continua de la calidad del cuidado de enfermería con el fin de satisfacer en parte las necesidades del paciente.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Enfermería

- Enfermera Supervisora
- Enfermeras Jefes de Servicio
- Enfermeras Hospitalarias
- Auxiliares en Enfermería Hospitalaria

Funciones

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades del departamento de enfermería.
- Mantener Programas de Educación Continuada para el personal de Enfermería.
- Brindar atención de enfermería con calidad y calidez.
- Asesorar técnica y administrativamente al personal bajo su responsabilidad.
- Gestionar la dotación de material, equipo médico quirúrgico, mobiliario y equipo de oficina, monitoreando su utilización adecuada.
- Gestionar la dotación del personal de enfermería, técnicas de arsenal médico quirúrgico, ayudantes de enfermería y secretaria.
- Mantener programas de educación y orientación al paciente, familia y comunidad.
- Monitorear el cumplimiento de evaluación del desempeño del personal.
- Realizar investigaciones operativas y participar en otras afines con el equipo multidisciplinario.
- Mantener el cumplimiento de los valores éticos y principios morales.
- Aplicar el proceso de solución de problemas al atender situaciones de trabajo.
- Aplicar los diferentes procesos de enfermería en la atención del paciente.
- Realizar vigilancia epidemiológica y nosocomial en la institución.
- Participar en la elaboración del presupuesto de la institución.

- Mantener el funcionamiento de los comités de enfermería y participar en la coordinación de otros comités de la institución.
- Otras funciones afines que le asignen.

27. CONSULTA EXTERNA

Objetivos

General

Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de Consulta Externa que presta el Hospital Nacional de Metapán como parte relevante de la Red Integral e Integrada de Salud del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Reducir el tiempo de espera de cita por internista en Consulta Externa.
- Evaluar la atención del usuario de Consulta Externa.
- Educar a los usuarios sobre el proceso de atención de Consulta Externa.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Consulta Externa
- Médicos Especialistas
- Médicos Generales
- Enfermera Jefe de Servicio
- Enfermeras y Auxiliares

Funciones

- Proporcionar atención médica y de enfermería con calidad y calidez a todo paciente que requiera atención.
- Mantener un control de la programación de citas de consulta de pacientes, verificando los listados de inscripción.

- Solicitar a Estadística y Documentos Médicos el expediente clínico de los pacientes.
- Verificar que se brinde la orientación al paciente durante la preparación previa a exámenes.
- Mantener actualizada la historia clínica de cada paciente.
- Orientar al paciente sobre los procedimientos a seguir.
- Mantener un control de ingresos y destinos de pacientes.
- Monitorear que la información recolectada en el servicio sea remitida oportunamente a Estadística y Documentos Médicos.
- Monitorear el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias del Hospital.
- Controlar el buen uso del equipo médico y quirúrgico, mobiliario, instrumental y materiales asignados.
- Realizar otras funciones afines que demande el servicio o que le asigne la Dirección.
- Brindar un ambiente seguro y libre de riesgos, tanto para el paciente como para el personal de la unidad.
- Cumplir con las normas de desechos sólidos para evitar infecciones intrahospitalarias y accidentes laborales.
- Mantener actualizado el personal mediante programas de educación continua.

27.1 NUTRICION

Objetivo

Evaluar y proporcionar una alimentación balanceada y dieta terapéutica al paciente hospitalizado, así como velar por la adquisición y conservación de los Insumos Alimentarios.

Integración

Personal que lo integra:

- Encargada Departamento de Alimentación y Dietas

Funciones

- Suministrar la alimentación, planeada y preparada según los principios de la técnica dietética y de la dieta terapia, a los pacientes internados y al personal del Hospital.
- Programar el menú de dietas normales y especiales, atendiendo los principios de la nutrición y de las prescripciones médicas.
- Supervisar estrictamente que se cuente en bodega y con la debida conservación un stock necesario de insumos de calidad para la preparación de los alimentos, según el menú establecido.
- Ejecutar la preparación previa, la cocción y el cálculo de raciones de alimentos destinados a las dietas.
- Distribuir las dietas normales y especiales a pacientes internos, atendiendo las prescripciones médicas, a través de sus empleados contratados.
- Observar y evaluar el sistema de distribución de alimentos.
- Realizar el control e higiene del material, equipamiento y área de trabajo.
- Mantener y garantizar la aplicación de las medidas administrativas y disciplinarias en la unidad.
- Continuar con el proyecto "Hospital amigo de los niños".
- Otras actividades asignadas.

27.2 ODONTOLOGÍA

Objetivo

Coordinar, supervisar y asesorar técnica y administrativamente el desarrollo del programa de atención Odontológica.

Integración

Personal que lo integra:

- Odontólogo

Funciones

- Supervisar directamente los programas odontológicos y otras actividades relacionadas con la disciplina.
- Coordinar con el Jefe de la Consulta externa las actividades del servicio
- Establecer metas
- Revisar y analizar los datos estadísticos generados por el Hospitalaria
- Elaborar Plan anual Operativos
- Elaborar presupuesto de las necesidades de insumos, instrumental y equipo del Departamento
- Velar por el uso racional de insumos
- Elaborar y actualizar inventario de instrumental del departamento
- Gestionar las necesidades ante la Dirección
- Cumplir con las normas disciplinarias de la institución
- Cumplir con las normas del manejo de los desechos hospitalarios

27.3 SALUD MENTAL

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de las atenciones de Salud Mental que presta el Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Atender oportunamente a usuarios/as que soliciten el servicio o sean referidos/as al mismo (de acuerdo a capacidad instalada)
- Contribuir al restablecimiento de la salud mental a la población afectada por emergencias y desastres.

Integración

Personal que lo integra:

- Psicóloga

Funciones

- Brindar consulta psicológica con los diferentes grupos poblacionales.
- Facilitadora de clubes de adulto mayor, diabético y adolescentes.
- Participar en la elaboración del presupuesto anual de medicamentos.
- Elaborar evaluación psicológica para selección de personal
- Realizar actividades educativas a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lo soliciten
- Brindar consejería a personal para toma de prueba de VIH/SIDA y a pacientes infectados con el virus.
- Otras actividades asignadas.

27.4 FISIOTERAPIA

Objetivos

General

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios del Departamento de Fisioterapia del Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Específicos

- Brindar atención en rehabilitación a todas las personas que lo necesiten, durante todo el año y/o de forma continua.
- Orientar y educar al paciente y a su familia sobre el tratamiento, los beneficios del mismo y las secuelas en caso de no cumplirse.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Fisioterapia
- Licenciada en Fisioterapia
- Fisioterapistas

Funciones

- Evaluar, elaborar y ejecutar planes de tratamiento, previa evaluación física del paciente.
- Elaborar notas de evaluación en forma periódica.
- Proporcionar orientación al paciente y a los familiares, para realizar programas sencillos en caso que refuercen el tratamiento indicado.
- Participar en las visitas médicas.
- Establecer comunicación amplia con el médico encargado del paciente para prevenir secuelas invalidantes.
- Tramitar préstamo de aditamentos ortopédicos.
- Elaborar el informe gerencial
- Contribuir a la descentralización de los servicios de rehabilitación, refiriendo al paciente al servicio más cercano a su domicilio.
- Llevar tabuladores diarios.
- Velar por el buen uso del equipo, mobiliario y materiales asignados a la unidad.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y disciplinarias.
- Gestionar ayudas con autoridades para mejora del área.

- Orientar al paciente en salud integral para mejorar resultados de tratamiento
- Realizar otras funciones afines que se le asignen.